

Bogotá D.C., 30 de abril de 2019
SDM-SC- 85886/2019

RECIBIDO
CORRESPONDENCIA

29 MAY 2000

Señor(a):
NEYER ERLENDY CASTRO VARGAS
C# 93 A N° 68 B-24
TEL: 3003453083
Ciudad

SEL: CLL 13

REF: RTA- SQM-116305/2019

En atención al radicado de la referencia, le informo que la misma le fue contestada mediante **SDMSC-9480 de 18 enero de 2018**, razón por la cual, se reitera la información allí suministrada esto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, sustituido por el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice: "...Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores".

Sin embargo, en cuanto a la copia del recibo público allegado, copia de la factura de impuesto de vehículo y la fotografía, no son pruebas útiles para demostrar que esa era la dirección que se encontraba vigente para la fecha del comparendo, ni para demostrar que usted había indicado la dirección correcta ante el organismo de tránsito para la fecha de la imposición del comparendo bajo estudio; por cuanto, cada entidad posee su base de datos de las direcciones suministradas por los usuarios.

No obstante, cabe señalar que las pruebas que usted allana son con dirección de Bogotá D.C y la Dirección Que Reportada En el Registro Distrital Automotor (R.D.A), es de Meigra.

information Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
IC1032374-77	CÉDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ
Nombre	Apellidos	
MEYER ERLINDY	CASTRO	
Fecha	Saka	Teléfono
1988-11-11	1988-11-11	211737
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
IC 93 A No. 88 S - 36 CASA		

Para finalizar, respecto a los demás puntos deberá remitirse a la respuesta de la petición **SDM-10502/2019**. En consecuencia no es posible acceder favorablemente a su solicitud y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la fin del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que comparendo a las normatividad existente en materia de movilidad, estando al día por concepto de transporte y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

teriores términos se da respuesta a su solicitud

CAROL ANGE WILSON BWHZ
AUTORIDAD DE TRANSITO

SECRETARIA DISTRICT

Minister Sanchez, - Abogada de la Subdirección de Contravenciones

- 35

bogota.gov.co

[illegible]

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11481

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-116305/ NEYER ERLENDY CASTRO VARGAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-85886 d el 30 DE abril DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA. CAROL ANGIE PINZON RUIZ

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-116305.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE agosto DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE AGOSTO DEL 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)